

**COPIA CERTIFICADA DEL  
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MEDINA & YAGUAL MEDIYAGUAL  
S.A CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la compañía **MEDIYAGUAL S.A.** ubicada en Parroquia Puna Cdla Recinto Cauchiche con la asistencia de los siguientes accionistas: **ANGEL ROSENDO MEDINA VERA** por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a **500** votos; **ANGELA MERYCI YAGUAL ANASTACIO** por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a **500** votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2018 y lectura de los INFORMES del Gerente General y del Comisario.
- 2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2018

Preside la sesión el Presidente de la compañías el señor **ANGEL ROSENDO MEDINA VERA** y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General la señora **GLORIA JACQUELINE YAGUAL ANASTACIO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente señor **ANGEL ROSENDO MEDINA VERA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer los puntos siguientes del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

- 1) **Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del Gerente y del Comisario del ejercicio económico 2018.**

Se le concede la palabra al Presidente de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del Gerente General y del Comisario sobre los resultados obtenidos

por la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del ejercicio económico del año 2018.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera el Estado de Resultado Integral los Informes de Gerente y del Comisario del ejercicio económico del año 2018.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

**2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2018**

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas que las Utilidades Generadas en el Ejercicio Económico del 2018 esto es \$ 60.89, se debe deducir el impuesto a la Renta \$ 13.40, quedando una Utilidad Neta de \$ 47.49, se propone no distribuir las Utilidades.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2018, luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar la no distribución de la Utilidad.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

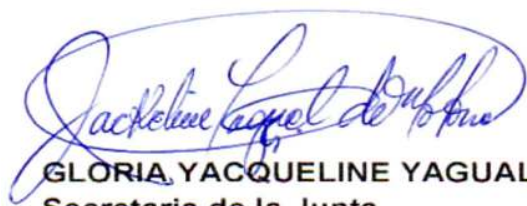
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; y
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **ANGEL ROSENDO MEDINA VERA**, Presidente de la Junta Accionista; f) **GLORIA JACQUELINE YAGUAL ANASTACIO**; Secretaria de la Junta; **ANGELA MERYCI YAGUAL ANASTACIO**; Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019



**GLORIA YACQUELINE YAGUAL ANASTACIO**  
Secretaria de la Junta